SUPERINTENDENCIA
DE SALUD

OFICIO CIRCULAR IF/N° 29

ANT.: Ley Marco de Ciberseguridad N°21.663.

MAT.: Cuestionario digital sobre riesgos e impactos asociados a potenciales incidentes de ciberseguridad.

Santiago, 30 JUN 2025

DE: INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD

A: GERENTES GENERALES DE ISAPRES

En el contexto de las funciones encomendadas a la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI), mediante la Ley Marco de Ciberseguridad N°21.663, dicho Organismo ha solicitado la colaboración de esta Superintendencia para requerir a las Isapres, información relativa a los riesgos e impactos asociados a potenciales incidentes de ciberseguridad en el desarrollo y continuidad de sus funciones de salud previsional.

En este contexto, se solicita a las isapres que completen el cuestionario digital dispuesto para estos fines, el cual forma parte de la metodología de evaluación definida por la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI).

El propósito de este instrumento es identificar el nivel de madurez en ciberseguridad de cada institución, permitiendo categorizar su infraestructura digital crítica y estimar los impactos asociados a eventuales fallas o ataques, como parte del diagnóstico nacional impulsado por la ANCI.

Para los efectos indicados, se remiten los siguientes documentos de apoyo:

- Formulario digital: cuyo enlace se encuentra en la Guía Explicativa.
- Guía explicativa: documento adjunto que orienta sobre el contenido, conceptos y niveles de respuesta del cuestionario.

El plazo para responder el cuestionario vence el día viernes 11 de julio de 2025.

Para consultas técnicas o solicitudes de aclaración, se agradece canalizarlas al correo electrónico: [rduarte@superdesalud.gob.cl].

Saluda cordialmente,

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud

OSVALDO VARAS SCHUDA
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS PREVISIONALES DE SALUD

TNA/KBM/RDM/MPA
DISTRIBUCIÓN:
- Gerentes Generales de Isapres
- Intendencia de Fondos y Seguros Previsionales de Salud
- Unidad de Planificación, Innovación y Control de Gestión
- Subdepto de Regulación
- Oficina de Partes

Adj.: Guía explicativa, que incluye enlace a Formulario digital